



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 218

Bogotá, D. C., martes, 19 de mayo de 2020

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 65 de la sesión ordinaria del día jueves 13 de junio de 2019.....	5
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara .....	7
Suspensión Provisional.....	7
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara .....	11
Orden del Día.....	13
Intervención Presidente Germán Blanco Álvarez.....	14
Intervención Jorge Humberto Mantilla Serrano Secretario .....	14
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	14
Intervención Jorge Humberto Mantilla Serrano Secretario .....	14
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	14
Intervención Jorge Humberto Mantilla Serrano Secretario .....	14
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández.....	14
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	15
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	15
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	15
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	15
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	15
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	15
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	15
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	15
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	16
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	16
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	16
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	16
Nota: anexo resultados de votación .....	16
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	18
Intervención Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango .....	18
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	18
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	18
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	18
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	18

	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	19
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	19
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	19
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	19
Nota: Anexo resultados de votación .....	19
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	21
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	21
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	21
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	21
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	21
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	21
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	21
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	21
Nota: Anexo resultados de votación .....	22
Anexo nota aclaratoria.....	23
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	23
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	23
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	23
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	24
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	24
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	24
Nota: Se anexa resultados de votación .....	24
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	26
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	26
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	26
Nota: Anexo resultados de votación .....	27
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	28
Intervención Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	28
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	28
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	28
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	28
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	28
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	28
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	28
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	29
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	29
Nota: Se anexan resultados de votación .....	29
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	31
Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	31

	Págs.
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache .....	31
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	31
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Intervención honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo .....	31
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	32
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	32
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	32
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	32
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	32
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	32
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	32
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	33
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	33
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	33
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	33
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	33
Nota: Se anexa resultados de votación .....	33
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	34
Intervención Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	34
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	35
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	35
Nota: Anexo resultados de votación .....	36
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo .....	37
Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	37
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	37
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	37
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	37
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	37
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	37
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	37
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	38
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	38
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	38
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	38
Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	38
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	38
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	38
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	38

	<b>Págs.</b>
Nota: Anexo resultados de votación .....	39
Anexo Nota Aclaratoria .....	40
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	41
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	41
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	41
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	41
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	41
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	41
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	41
Nota: Anexo resultados de votación .....	42
Anexo Nota Aclaratoria .....	43
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	43
Intervención honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz .....	43
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	43
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	43
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	43
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	43
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	44
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	44
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	45
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	45
Nota: Anexo resultados de votación .....	45
Anexo Nota Aclaratoria .....	47
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	47
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	47
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	47
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	47
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	47
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	47
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	47
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	47
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	47
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	47
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	47
Intervención Ministro de Defensa Nacional Guillermo Botero Nieto.....	47
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	47
Intervención relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	48
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	48
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	48

	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	49
Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	49
Proposiciones.....	49
Constancias.....	51

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

### Acta de Plenaria número 65 de la sesión ordinaria del día jueves 13 de junio de 2019

Presidencia de los honorables Representantes, *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Inti Raúl Asprilla Reyes, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 13 de junio de 2019, abriendo el registro a las 9:25 a. m., e iniciando a las 3:25 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0468-19  
Bogotá, D.C., junio 19 de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE JUNIO 13 DE 2019.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
2. HERNANDEZ SOLARTE SEUXIS PAUCIAS

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ
3. CÓRDOBA MANYOMA NILTON
4. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
5. DIAZ BURBANO JIMMY HAROLD
6. ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
7. FARELO DAZA CARLOS MARIO
8. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
9. GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
10. GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO
11. JARAVA DÍAZ MILENE
12. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
13. PACHÓN ACHURY CESAR AGUSTO
14. PATIÑO AMARILES DIEGO



Continuación Oficio SbSG.2.1-0468-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria junio 13 de 2019 ..... 15.

15. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
16. VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO
17. YÉPEZ MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECISIETE (17)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:**

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

En la Sesión Plenaria de la fecha el Representantes a la Cámara **HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**, se encuentra en suspensión provisional mediante Resolución N° 1141 DE 2019.

Cordialmente,

**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).  
Registro de Votación 0002. INF DE CONCILIACION P.L. 001/17 Se crea el programa de Tamizaje neonatal (6 folios)  
Registro de Votación 0002. INF DE CONCILIACION P.L. 303/18 Se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el sistema de seguridad social en salud (6 folios)  
Registro de Votación 0003. INF DE CONCILIACION P.A.L. 355/19 Se reforma el régimen de control fiscal (7 folios)  
Registro de Votación 0004. INF DE CONCILIACION P.L. 134/18 Se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas (6 folios)  
Registro de Votación 0005. INF DE CONCILIACION P.L. 169/18 Se adopta la figura de la Depuración Normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan normas de rango legal (8 folios)  
Registro de Votación 0006. INF DE CONCILIACION P.L. 302/18 "Ana Cecilia Niño" Por el cual se prohíbe el uso de abastio en el territorio nacional (7 folios)  
Registro de Votación 0007. INF DE CONCILIACION P.L. 243/18 Se promueve el uso de vehículos eléctricos (7 folios)  
Registro de Votación 0008. INF DE CONCILIACION P.L. 180/17 Se modifica la ley 743 de 2002 (7 folios)  
Registro de Votación 0009. INF DE CONCILIACION P.L. 036/17 Se crea la estampilla pro Universidad Nacional - Sede de la Paz (7 folios)  
Registro de Votación 0010. INF DE CONCILIACION P.L. 110/17 Se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el archipiélago de San Andrés (7 folios)  
Registro de Votación 0001. MOTION DE CENSURA Votación Moción de Censura contra el Ministro de Defensa Nacional, GUILLERMO BOTERO NIETO (7 folios)  
C.C. Comisión Acreditación Documental  
Comisión Ética  
Sección Relatoría

Excusas: 24 folios  
Total, Folios anexos: 108 con Excusas  
Ingresó N.S.  
Daniel S.

**Software de Conferencias DCN-SW Resultados de asistencia**

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	13/06/2019 09:28:38 a.m.	Asistencia finaliza a:	13/06/2019 12:01:48 p.m.

<b>Resultados Totales</b>	
Presente	149
Absent	21

**Resultados individuales**

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0048L	10:09:23 a.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	09:27:04 a.m.	-
Adriana Magall Meliz Vargas	0005L	09:45:00 a.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	10:45:57 a.m.	-
Alfredo Rafael Delaque Zúñiga	0016R	09:37:39 a.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	10:03:49 a.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0054R	09:27:00 a.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artandujaga	0038R	10:05:50 a.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	10:04:19 a.m.	-
Andres David Calle Aguiar	0076L	09:47:14 a.m.	-
Angel Maria Gallan Pulido	0074R	10:40:06 a.m.	-
Angela Patricia Sanchez Lasi	0032L	09:35:27 a.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	09:32:00 a.m.	-
Armando Antonio Zaberahnd Arce	0007L	09:27:22 a.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	09:34:48 a.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	10:05:12 a.m.	-
Buena Ventura Leon Leon	0001L	09:41:00 a.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	10:45:40 a.m.	-
Carlos Alberto Carreño Martin	0090L	10:06:41 a.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	09:53:22 a.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	09:36:23 a.m.	-
Carlos German Naves Talero	0046R	10:08:36 a.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	09:27:25 a.m.	-
Catalina Ortiz Lando	0086R	10:04:12 a.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	09:52:53 a.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	10:03:05 a.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	09:33:30 a.m.	-
Christian Jose Moreno Villamil	0014	10:19:13 a.m.	-
Christian Munir Garces Aljara	0037R	10:11:31 a.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	09:40:36 a.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	09:53:49 a.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	11:29:32 a.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	10:06:59 a.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0091L	09:39:36 a.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0036R	09:27:06 a.m.	-

Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	10:16:05 a.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	10:08:24 a.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	09:47:57 a.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	09:36:03 a.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	09:44:46 a.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	10:07:12 a.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0048L	10:11:58 a.m.	-
Emalerio Jose Montes De Castro	0010R	09:55:46 a.m.	-
Enrique Gabrales Baquero	0042R	09:40:21 a.m.	-
Erasmo Elias Zúñiga Bechara	0020R	09:46:56 a.m.	-
Erwin Arias Betacur	0051L	09:46:04 a.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	09:27:58 a.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	09:27:01 a.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	10:02:51 a.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	10:27:27 a.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	10:48:50 a.m.	-
Florencia Pardo Andrade	0108L	09:31:24 a.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	10:56:04 a.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuji	0035L	09:52:30 a.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	10:02:55 a.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	09:27:14 a.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
John Jairo Bermudez Garcas	0027R	09:31:42 a.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	11:14:13 a.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	10:39:52 a.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	10:16:59 a.m.	-
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	0023R	09:48:08 a.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Marileo	0051R	09:55:08 a.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	09:43:59 a.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	09:51:57 a.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	09:49:19 a.m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	10:52:50 a.m.	-
Jose Elicer Salazar Lopez	0022R	10:08:35 a.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	09:27:39 a.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	10:32:35 a.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	10:40:43 a.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	09:42:11 a.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	10:42:00 a.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	09:34:05 a.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	09:34:23 a.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	09:52:40 a.m.	-
Juan Carlos Rinales Agudelo	0060R(2)	09:53:40 a.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	09:31:09 a.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	09:45:39 a.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	09:53:19 a.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	10:38:11 a.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	09:48:15 a.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	10:13:30 a.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	10:52:15 a.m.	-
Henry Fernando Correa Herrera	0079R	10:12:05 a.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0063R	09:28:50 a.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	10:14:08 a.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	09:30:22 a.m.	-
Insi Raul Asprilla Reyes	0101	09:57:09 a.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	10:01:48 a.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	10:16:10 a.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0047R	09:44:46 a.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	0034L	09:33:43 a.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0047L	09:58:03 a.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0066R	09:31:50 a.m.	-
Jennifer Kristin Arias Fajal	0036L(3)	09:46:26 a.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0061R	11:28:45 a.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	09:37:10 a.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	10:12:37 a.m.	-
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	09:44:14 a.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	09:54:54 a.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	09:30:52 a.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	09:38:26 a.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	09:43:57 a.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	09:49:59 a.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	09:45:48 a.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	09:42:37 a.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	11:23:53 a.m.	-
Karan Violette Cure Corcione	0049R	09:53:31 a.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	10:08:31 a.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	09:49:04 a.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	10:21:20 a.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	10:23:01 a.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	10:17:08 a.m.	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	09:41:59 a.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	09:44:33 a.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	10:14:44 a.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	10:45:08 a.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0091R	10:23:32 a.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	09:27:34 a.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjusa	0084R	09:58:56 a.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0114L	11:11:39 a.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	09:27:06 a.m.	-
Modelo Enrique Aguilera Vides	0061L	09:27:13 a.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	10:13:04 a.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	10:02:50 a.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	09:26:57 a.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	09:43:07 a.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	09:59:55 a.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	10:17:52 a.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	09:27:44 a.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	10:34:36 a.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	10:26:45 a.m.	-
Ormar de Jesus Restrepo Correa	0088	10:03:41 a.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0052R	10:16:25 a.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	09:44:03 a.m.	-
Oscar Herman Sanchez Leon	0072L	09:40:33 a.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	09:43:54 a.m.	-
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	0016L	10:22:16 a.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	11:04:55 a.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	09:56:06 a.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	09:57:29 a.m.	-
Ruben Dario Molano Piferos	0037L	09:35:26 a.m.	-
Saim Villemil Quessep	0055R	10:16:33 a.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	10:09:08 a.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	09:27:14 a.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	09:59:25 a.m.	-
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	0020L	10:24:51 a.m.	-
Yamil Hernandez Arana Padua	0005R	10:17:57 a.m.	-
Yasica Sugelin Acosta Infante	0041R	09:27:01 a.m.	-
<b>Ausente</b>			
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	-	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0103	-	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Benedicto de Jesús González	0090R	-	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	-	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0083R	-	-
Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0084L	-	-
Herman Gustavo Estupifan Calvache	0088R	-	-
Jaime Armando Yepes Martinez	0026	-	-
Jhon Arley Muñillo Benitez	0083L	10:48:00 a.m.	11:36:47 a.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0065L	-	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0048L	-	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0078L	-	-
Milene Jarsva Diaz	0043R	-	-
Nilton Cordoba Mangoma	0082R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0078R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0090R	-	-

**Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara**

Alejandro Vega Pérez

Sara Elena Piedrahíta Lyons

Milene Jara Díaz

Wadith Alberto Manzur Imbett

César Augusto Pachón Achury

Jorge Alberto Gómez Gallego

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Fabio Fernando Arroyave Díaz

Alfredo Cuello Baute

Jimmy Harold Díaz Burbano

Juan Diego Echavarría Sánchez

**Suspensión Provisional**

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache

RESOLUCIÓN MD Nº 325 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, mediante oficio radicado el 10 de junio de 2019, solicita ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 12 y 13 de junio de 2019, toda vez que, en su calidad de congresista por el departamento del Meta, está convocado a reuniones con diferentes sectores en la ciudad de Villavicencio, con el propósito de atender la crisis causada por los constantes cierres de la vía Bogotá-Villavicencio, los cuales generan graves perjuicios para la economía regional.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días doce (12) y trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días doce (12) y trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaría General

0468105

RESOLUCION Nº MD- 328 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la doctora Gabriela Socarras, Asesora de la U.T.I. de la Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, mediante oficio de fecha junio 11 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para la doctora Sara Elena Piedrahita Lyons, con el propósito de ausentarse de las sesiones convocadas para el día 13 de junio de 2019, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2016, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, por el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaría General

0468104

RESOLUCION Nº MD- 356 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MILENE JARAVA DÍAZ, mediante oficio de fecha junio 11 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso remunerado por el día 13 de junio del presente, para ausentarse de sus deberes congresuales por motivos de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2016, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MILENE JARAVA DÍAZ, por el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MILENE JARAVA DÍAZ para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora MILENE JARAVA DÍAZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaría General

046899

RESOLUCION MD Nº 1355 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, mediante oficio radicado el 12 de junio de 2019, presenta excusa ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, por no poder asistir a la sesión plenaria de la corporación convocadas para el día 13 de junio de 2019, en razón a que por su calidad de miembro del Directorio Nacional Conservador debe cumplir con la agenda programada por esa colectividad política.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaría General

0468100



RESOLUCION N° MD-1326 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, mediante oficio de fecha junio 12 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso NO REMUNERADO para ausentarse los días 12 y 13 de la presente anualidad, en razón a inconvenientes presentados con la aerolínea para su retorno al país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, por los días doce (12) y trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY por los días doce (12) y trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

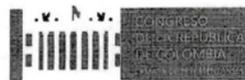
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Proyectó: HERMES TAFUR VÁSQUEZ Secretaría General



RESOLUCION MD N° 1334 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ, mediante oficio radicado el 12 de junio de 2019, solicita ante el Presidente de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 13 de junio de 2019, en razón a su participación en el Foro "La Salud en el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", organizado por la Universidad Industrial de Santander-UIS, en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Proyectó: HERMES TAFUR VÁSQUEZ Secretaría General



RESOLUCION N° MD-1354 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA, mediante oficio de fecha junio 12 de 2019, solicita ante los demás dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes como congresista tanto de la plenaria como la comisión segunda de Cámara, programadas para el día jueves 13 de junio del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado pueda solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA, por el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Proyectó: HERMES TAFUR VÁSQUEZ Secretaría General



RESOLUCION N° MD-1323 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, mediante oficio de fecha junio 11 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso NO REMUNERADO para ausentarse los días 12 y 13 de la presente anualidad, en razón a la atención de asuntos que requieren de su presencia.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, por los días doce (12) y trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS por los días doce (12) y trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Proyectó: HERMES TAFUR VÁSQUEZ Secretaría General



RESOLUCION MD N° 327 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, mediante oficio radicado el 10 de junio de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día 13 de junio de 2019, en su participación en la Ceremonia de Reconocimiento que realizará la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar -EMDUPAR S.A.S.P., a las líderes sociales, Ediles, Presidentes de Comuna y Presidentes de Junta de Acción Comunal, por su trabajo permanente y gestión a favor de la comunidad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

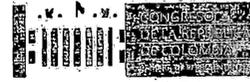
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vélez Secretaría General



RESOLUCION MD N° 332 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, mediante oficio radicado el 12 de junio de 2019, solicita ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 13 de junio de 2019, en razón a que por su calidad de miembro del Directorio Nacional Conservador debe cumplir con la agenda programada por esa colectividad política.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vélez Secretaría General



RESOLUCION N° MD- 331 DE 2019 (12 JUN. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ, mediante oficio de fecha junio 12 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso NO REMUNERADO para no asistir a la sesión plenaria citada para el 13 de junio y las sesiones que se llegaren a convocar en la corporación durante el periodo comprendido entre el 17 y el 20 de junio del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ, por el día trece (13) de junio de 2019 y por los días de las sesiones que se llegaren a convocar en la corporación en el periodo comprendido entre diecisiete (17) y el veinte (20) de junio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ por el día trece (13) de junio de 2019 y por los días de las sesiones que se llegaren a convocar en la corporación en el periodo comprendido entre el diecisiete (17) y el veinte (20) de junio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes, previa certificación de la Secretaría General sobre las sesiones convocadas en el referido interregno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN. 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAÚL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vélez Secretaría General



RESOLUCION N° 441 DE 2019 (22 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE EJECUTA UNA MEDIDA PREVENTIVA DISCIPLINARIA - SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a los presidentes de las Cámaras Legislativas, la función de presidir y llevar la debida representación de la Corporación.

Que el doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE identificado con la cédula de ciudadanía número 87.717.439, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Nariño por el Partido Liberal Colombiano, para el periodo constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que la Secretaría General de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, doctora María Patricia Ríos Cárdena, mediante oficio N° 61993 del 15 de mayo de 2019, remite para conocimiento y fines pertinentes del señor Presidente de la Cámara de Representantes, copia del auto del 14 de mayo de 2019, por medio del cual el Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, decreta la suspensión provisional del doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, del cargo de Representante a la Cámara por el término de tres meses, así:

CUARTO: Suspender provisionalmente, por el término de ley, a Hernán Gustavo Estupiñán Calvache de su dignidad congresional como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de Nariño, advirtiéndole que contra la decisión adoptada en este punto procede el recurso en la forma prevista por el tercer inciso del artículo 157, sin perjuicio de su inmediato cumplimiento.

Comunicar a la Presidencia de la Cámara de Representantes para que proceda al cumplimiento inmediato de la medida cautelar.

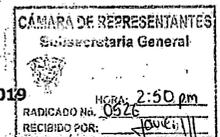
Que el numeral 4º del artículo 172 de la Ley 734 de 2002 -CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO- dispone que los presidentes de las corporaciones de elección popular, son los funcionarios competentes para la ejecución de las sanciones impuestas a los miembros de las mismas.

Que por lo anterior, compete al Presidente de la Cámara de Representantes, dar cumplimiento a la decisión proferida por el Procurador General de la Nación, mediante auto del 14 de mayo de 2019, dentro del expediente disciplinario IUS E-2018-459273/IUC D-2018-1178992, procediendo a la suspensión provisional del Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, por el término de tres (03) meses.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER PROVISIONALMENTE al doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE identificado con la cédula de ciudadanía número 87.717.439 de su dignidad congresional como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de Nariño, por el término de tres (3) meses, en cumplimiento de la decisión proferida por el Procurador General de la Nación, mediante auto del 14 de mayo de 2019, dentro del expediente disciplinario dentro del expediente disciplinario IUS E-2018-459273/IUC D-2018-1178992, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.





CONTINUACION DE LA RESOLUCION N° 1143 DE 2019

22 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE EJECUTA UNA MEDIDA PREVENTIVA DISCIPLINARIA - SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio del Interior, al Consejo Nacional Electoral y al Senado de la República para los fines legales que correspondan.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución (art. 75 C.P.A.C.A.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 MAYO 2019

[Signature of Alejandro Carlos Chacón Camargo]

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Presidente

[Signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano]

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez  
Secretario General

Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Jaime Alberto Yepes Martínez

Diego Patiño Amariles

Édgar Gómez Román

Carlos Mario Farelo Daza

Silvio José Carrasquilla Torres

Nilton Córdoba Manyoma

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, 13 de junio de 2019

Doctor  
NORBEBY MARULANDA MUÑOZ  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA JUNIO 13 DE 2019

Respetado Dr. Marulanda:

De Manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad médica por el día 13 de junio de 2019, por no asistir a la plenaria el H.R. JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ, actual representante por el Departamento del Tolima

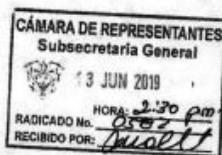
Agradeciendo su atención

Cordialmente,

[Signature of Jaime Armando Yepes Martínez]

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ  
Representante

Anexo lo anunciado. (1)



Bogotá, 12 de junio de 2019

Doctor:  
NORBEBY MARULANDA  
Subsecretario  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref.: Presentación excusa médica

Cordial Saludo.

Por instrucciones del Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles, me permito allegar certificado de incapacidad médica expedido por el servicio médico de la Corporación, de fecha de 12 de junio del año en curso, por el término de dos (2) días hábiles; con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del Representante a la plenarias citadas para esos dos días.

Gracias

Atentamente,

[Signature of Laura Daniela Buitrago Calvo]

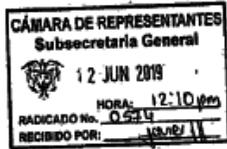
LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO  
ASESOR GRADO V  
H.R. DIEGO PATIÑO AMARILES

Anexo: Incapacidad médica.



Bogotá, junio 12 de 2019

Doctor  
**NORBÉY MARILANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad



De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar Excusa Medica a las secciones plenarias que se celebren durante los días miércoles 12 y jueves 13 de junio del presente año, del H.R. EDGAR GOMEZ ROMAN identificado con C.C. No. 13827423 actual Representante a la Cámara por el Departamento de SANTANDER. (Anexo Certificado de Incapacidad en copia).

Agradezco la atención que se sirva prestarle a la presente.

Cordialmente

**EDGAR GOMEZ ROMAN**  
H.R. a la CAMARA  
Dpto. de SANTANDER  
EXT: 3659

ANEXO: LO ANUNCIADO EN EL FOLIO OAHAMMA-



**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 12 de junio de 2019

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
Presidente  
Cámara de Representantes

Subsecretaría General  
Fecha: 12 Jun 19  
Hora: 3:27 pm  
Daniel S.

*Referencia: Excusa para ausentarse de la presente sesión plenaria del día 12 de junio de 2019 y para la sesión del día 13 de junio de 2019.*

Respetado Doctor Chacón Camargo,

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa médica comprobada del citado Congresista, para retrarse de la sesión plenaria del día de hoy 12 de junio de 2019, y para la sesión del día 13 de junio de 2019.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,

**DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ**  
Funcionario UTL  
HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

Novak DAZA

Aquí vive la democracia  
Cr. 7 N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edif. Nuevo del Congreso  
Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

Bogotá D. C 12 de junio de 2019

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**  
Presidente  
Cámara de Representantes



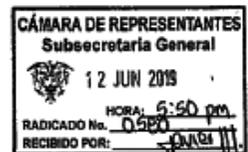
Por medio de la presente anexo Incapacidad médica correspondiente a los días miércoles 12 y jueves 13 de junio, del Honorable Representante Silvio Carrasquilla Torres.

**Angella Montes Rodríguez**  
Funcionaria UTL



Bogotá, D. C., 12 de junio de 2019

Señores  
**SUBSECRETARIA DE CÁMARA**  
Honorable Cámara de Representantes  
Despacho



**Ref.: Excusa por incapacidad Médica**

Respetado Doctores:

Por instrucciones del Honorable Representante **NILTON CÓRDOBA MANYOMA**, por el Departamento del Chocó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.382.665 de Istmina, me permito allegar incapacidad médica por los días 12 y 13 de junio del presente año, por lo tanto, el Representante no puede asistir a las Sesiones Plenaria citada para estos días, la presente se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

**YULENNY OSORIO MOSQUERA**  
Asistente  
HR. Representante NILTON CÓRDOBA MANYOMA  
Departamento del Chocó

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 Of 508 - 511  
Teléfonos: (1) 4325100 Ext. 3508 - 3509 Bogotá D.C.  
Email: nilton.cordoba@camara.gov.co

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

#### **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

#### **LEGISLATURA 2018-2019**

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019  
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

#### **SESIÓN PLENARIA**

#### **ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 13 de junio de 2019

Hora: 09:00 a. m.

#### **I**

#### **Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

#### **Informes de Conciliación**

**Proyecto de ley número 001 de 2017 Cámara, 220 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 454 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado, por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 507 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorables Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 039 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 507 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorables Representantes *Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara, 255 de 2018 Senado, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 516 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorable Representante *Luciano Grisales Londoño.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 169 de 2018 Cámara, 199 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 531 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorables Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Jaime Vallejo Chuiff.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 302 de 2018 Cámara, 061 de 2017 Senado “Ana Cecilia Niño” por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 516 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorable Representante *Mauricio Andrés Toro Orjuela.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 075 de 2017 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.** Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 180 de 2017 Cámara, 203 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, 161 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional –Sede la Paz y se dictan otras disposiciones.** Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorable Representante *Christian José Moreno Villamizar*.

Anuncio: junio 12 de 2019.

**Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, 210 de 2018 Senado, por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso: Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

**Comisión Accidental:** Honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y *Jorge Méndez Herrera*.

Anuncio: junio 12 de 2019.

### III

#### Votación Moción de Censura

(Numeral 9 del artículo 135 de la Constitución Política)

Votación de la moción de censura promovida en contra del Ministro de Defensa Nacional, doctor *Guillermo Botero Nieto* en el debate – Audiencia Pública celebrada en la sesión plenaria del día 10 de junio de 2019.

### IV

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

### V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### VI

#### Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*NORBEEY MARULANDA MUÑOZ*

**Intervención del Presidente, Germán Blanco Álvarez:**

Sírvase ordenar la apertura del registro.

**Intervención de Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario:**

Sí, señor Presidente, para la sesión ordinaria del día jueves 13 de junio de 2019, primero muy buenos días a todos, se abre el registro siendo las 9 y 25 a. m., señores de cabina habilitar el sistema biométrico,

pueden registrar sus nombres y su presencia en el Salón Elíptico, señores Representantes.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, Conservador doctor Mantilla, que quórum existe en este momento.

**Intervención de Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario:**

Señor Presidente, existe quórum decisorio.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lea, ¿ya leyeron el Orden del Día, Secretario?

**Intervención de Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario:**

Se lee el Orden del Día que es el siguiente.

**Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Orden del Día para la sesión ordinaria del jueves 13 de junio de 2019.

Primero.

Llamado a lista y verificación del quórum,

Segundo

Informes de conciliación.

**Proyecto de ley número 001 de 2017 Cámara, 220 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia.**

**Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado, por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 039 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.**

**Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara, 255 de 2018 Senado, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 169 de 2018 Cámara, 199 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal.**

**Proyecto de ley número 302 de 2018 Cámara, 061 de 2017 Senado “Ana Cecilia Niño” por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.**

**Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 075 de 2017 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 180 de 2017 Cámara, 203 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, 161 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional –Sede la Paz y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, 210 de 2018 Senado, por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.**

Tercero.

Votación moción de censura

(Numeral 9 del artículo 135 de la Constitución Política)

Votación de la moción de censura promovida en contra del Ministro de Defensa Nacional, doctor *Guillermo Botero Nieto* en el debate Audiencia Pública celebrada en la sesión plenaria del día 10 de junio de 2019.

Cuarto.

Anuncio de proyectos.

Quinto.

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Sexto.

Lo que propongan los Representantes a la Cámara.

Ha sido leído, señor Presidente, el Orden del Día.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Cámara de Representantes abre la discusión para el Orden del Día leído, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

**Intervención Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hoy tenemos solo informes de conciliación de proyectos que no tienen mayor discusión, están consensuados y han sido votados por esta plenaria,

entonces secretario por favor lectura al primer punto del Orden del Día.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Informes de conciliación, primer informe, Proyecto de ley número 001 de 2017 Cámara, 220 de 2018 Senado, *por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Nacional en Colombia*, publicación de este proyecto de conciliación en la *Gaceta del Congreso* número 454 de 2019, Comisión Accidental integrada por Margarita María Restrepo se anunció para este debate junio 12 de 2019, repetimos Proyecto de ley número 001 de 2017 Cámara, 220 de 2018 Senado, *por medio de la cual se crea el Programa de Tamizaje Neonatal en Colombia*, la conciliación dice lo siguiente:

Doctores: Ernesto Macías

Presidente del Honorable Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón

Presidente de la Honorable Cámara de Representantes

Conforme a la designación efectuada por las honorables mesas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes según lo contemplado en el artículo 161 constitucional y en los artículos 186, 187 y 188 de la Ley 5ª de 1992, por su conducto nos permitimos someter a consideración de las plenarios del Senado y Cámara de Representantes el texto conciliado al proyecto de ley de la referencia, para cumplir con nuestra función congresional procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en la respectivas Cámaras para verificar cuales fueron las diferencias que obligan a la conciliación y los ajustes requeridos para que subsistan las correspondencias en la norma, todo ello conforme a lo establecido por la jurisprudencia constitucional en especial la Sentencia C198 de 2002 en dicha decisión se precisó, de lo anterior se concluye que las Comisiones Accidentales de conciliaciones están autorizadas, bueno, una transcripción de lo que dice la norma de la sentencia, continúa el informe, debe precisarse que los textos presentaron diferencias respecto de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º y 7º los restantes artículos, es decir, los artículos 5º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13 no presentaron diferencias pero en uno de ellos, en el artículo 11 se realizó una modificación de redacción que no alteran en sentido alguno el texto aprobado, así mismo el título del proyecto no presentó modificación.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de los textos aprobados en Cámara y Senado junto con el texto debidamente conciliado que se anexa y que fue publicado en la *Gaceta del*

**Congreso** número 454 de 2019, firma este informe de conciliación, *Fabián Castillo Suárez* Senador de la República, *Margarita María Restrepo Arango* Representante a la Cámara, ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del informe de conciliación, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación sobre el proyecto de ley por el cual se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia, señores.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Habilitar el sistema

Chacón vota Sí, Alejandro Chacón vota Sí

Estamos votando la conciliación del proyecto de ley sobre Tamizaje Neonatal en Colombia

Londoño vota Sí

Faber vota Sí

Calle vota Sí, Andrés Calle vota Sí

Jennifer Arias vota Sí

Lizcano vota Sí, Óscar Tulio Lizcano vota Sí

Señor Presidente, ya hay decisión de la Cámara.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el Sí: 92 votos electrónicos, 6 manuales para 93 votos electrónicos.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La doctora Margarita.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y 6 manuales para un total por el Sí de 99 votos, 2 votos electrónicos, 0 manuales para un total por el No: de 2 votos, señor Presidente ha sido aprobado, la conciliación sobre el Proyecto de ley número 001 de 2017 Cámara, 220 de 2018 Senado, siguiente.

**Nota: Anexo resultados de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0002
Nombre	Inf. de Conciliación PL 001/17
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia

Inicio de votación a las: 13/06/2019 10:16:57 a.m. Fin de votación a las: 13/06/2019 10:18:03 a.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	93
	No	2
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	4
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	13
	No	1
Partido MAIS	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Befacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arleaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Diana Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuena Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nunez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martalo	Partido Cam

Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lallinde	Partido Alian
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Cefis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabarañnd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violante Cure Corclona	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nunez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luclano Griseles Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Palnado Ramirez	Partido Liber
Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber

	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Est
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
No votado	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la

'0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 001/17**

**TEMA A VOTAR: Se crea el programa de Tamizaje neonatal en Colombia**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
2	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	VICHADA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
4	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, No, gracias Secretario, la doctora Margarita Restrepo quien hizo parte de la Comisión Accidental y es la autora de este proyecto va a dirigirse a la plenaria y al país.

**Intervención de la honorable Representante, Margarita María Restrepo Arango:**

Compañeros, quisiera que me prestaran atención 2 segundos, porque muy poquitas veces en el Congreso de la República tenemos la oportunidad de votar casi por unanimidad un proyecto, un proyecto que lleva 5 años, porque se hundió y volvió y lo presente y volvimos todos a votar unánimemente a favor de él, unánimemente el Congreso de la República está por lo niños de Colombia, está buscando la salud de los niños de Colombia, el Congreso de la República quiere apuntarle a una salud en promoción y en prevención, quiere apuntarle a niños sanos, a niños que nos permitan tener un mejor futuro, queda en manos del Congreso Nacional del Gobierno nacional sancionar esta ley que va ser un gana gana para los niños, para las familias y para Colombia, muchísimas gracias y los felicito a todos ustedes.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctora Margarita, siguiente punto en el Orden del Día.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado, *por medio del cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 507 de 2019, Comisión Accidental integrada por *Jennifer Cristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta y José Luis Correa López*, se anunció este proyecto para junio 12 de 2019 y el informe dice lo siguiente:

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes

Honorable Senador Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Respetados Presidentes:

Atendiendo las designaciones realizadas por la Presidencia de la Cámara de Representantes y del Senado de la República y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración de las plenarias de la Cámara y del Senado para continuar el trámite legislativo correspondiente, el texto conciliado del proyecto de

ley de la referencia, luego del análisis correspondiente hemos decidido acoger algunos artículos aprobados en la plenaria del Senado de fecha 4 de diciembre de 2018 cuyo texto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2018, algunos otros aprobados en la plenaria de la Cámara realizada el pasado 4 de junio de 2019 y cuyo texto fue publicado en la Gaceta de 2019 incluido el cambio de título aprobado en la plenaria de la Cámara, de igual manera se corrigieron errores de redacción, puntuación y ortografía tal y como se precisa en el cuadro que se presenta a consideración, se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados en la Cámara y en el Senado junto con el texto propuesto para conciliación que también se anexa al presente informe y que fue publicado debidamente en la *Gaceta del Congreso* número 507 de 2019, firman la conciliación: *Laura Fortich Sánchez* Senadora de la República, *Honorio Enríquez Pinedo* Senador de la República, *Álvaro Uribe Vélez* Senador de la República, *Jennifer Cristin Arias* Representante a la Cámara, *José Luis Correa López* Representante a la Cámara y *Carlos Eduardo Acosta* Representante a la Cámara, ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración el informe leído por la secretaria, anuncio que se abre la discusión, se cierra la discusión, aprueba la Cámara de Representantes, abra registro secretario mejor, vamos hacerlo nominal.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar la conciliación sobre el Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota Sí

Reyes Curí vota Sí

Kelly Johana González vota Sí

Mónica Raigoza vota Sí

Doctor Padilla vota Sí

Julián Peinado vota Sí

Crisanto Piso vota Sí (voto electrónico)

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Mientras están votando y veo al señor de la política aquí, al alto concejero de la política, al señor

Amín, quiero hacerle una claridad al Gobierno, solo hay 2 proyectos de los que al parecer tenían fuerte intención o al parecer quisiera que la plenaria de la Cámara los hubiera asumido, todos los proyectos, pero también tiene que atender la plenaria de la Cámara los proyectos de los congresistas, doctor Amín, quiero me ponga atención y el viceministro que ha sido un hombre muy cordial y ha visto toda la intención de la Cámara de Representantes en poder servir en lo que se puede, pero cuando a la presidencia de la Cámara de Representantes le mandan un derecho de petición como dándole la orden para ver si es que hace o no algo, le contesto en el término de la ley, entonces le contestaremos en el término que tengan los 15 días hábiles de la ley sobre esas circunstancias a esos 2 específicos proyectos para que aprendan que la relación con el Congreso no es a través de derechos de petición sino una relación armónica con el Congreso de la República como la hemos tenido, señor Ministro.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mauricio Toro vota Sí

Se retira el voto manual del Representante Crisanto Piso porque lo hizo electrónicamente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el Sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y lamentamos mucho que una ministra no haya dado presionando precisamente para sacar esos proyectos, un mensaje de urgencia solicitado por más de 100 congresistas, así la atenderemos de aquí en adelante cuando me baje de esta mesa de la presidencia, así no es.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Me permito anunciar la votación de la conciliación sobre el Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado, por el Sí: 106 votos electrónicos y 6 manuales para un total de 7 manuales, 7 manuales para un total de 113 votos por el Sí, por el No: 1 voto electrónico ninguno manual para un total por el No de 1 voto, ha sido aprobado, la conciliación sobre el Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara, 090 de 2017 Senado.

**Nota: Anexo resultados de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0002
Nombre	Inf. de Conciliación PL 303/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se adoptan medidas para la gestión y transparencia en el sistema de seguridad social en salud
Inicio de votación a las: 13/06/2019 10:23:26 a.m. Fin de votación a las: 13/06/2019 10:27:16 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	106
	No	1
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	26
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	0

Partido MAIS	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Erwin Arias Betacour	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padau	Partido Cons
	Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nunez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crísanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabarand Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Ima Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violeta Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nunez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Megall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons

Alvaro Henry Monadero Rivera	Partido Liber	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent	
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la	
Neylea Ruiz Correa	Partido Alian	
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent	
Eloy Onichi Quintero Romero	Partido Cent	
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent	
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Angela Patricia Sanchez Laal	Partido Cam	
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent	
John Jairo Bermudez Garros	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
No		
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No votado		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	

0002  
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 303/18**  
**TEMA A VOTAR: Se adoptan medidas para la gestion y transparencia en el sistema de seguridad social en salud**  
**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JUAN FERNANDO REYES KURI	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
3	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U.	X	
5	JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

La siguiente conciliación es sobre el Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 039 de 2019 Senado, *por medio de la cual se reforma el régimen de control fiscal*, se publicó esta conciliación en la **Gaceta del Congreso** número 507 de 2019 y la comisión es conformada por Harry González, Juan Carlos Lozada y se anunció para este debate junio 12 de 2019, hay constancias de no votación, Wilmer Ramiro Carrillo no vota esta conciliación, Erwin Arias tampoco vota esta conciliación y deja sus constancias, la conciliación dice lo siguiente:

Honorable Senador, Ernesto Macías

Presidente Senado de la República

Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente de la Cámara de Representantes

Respetados Presidentes:

De acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992 los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión de Conciliación, nos permitimos someter, por su conducto a consideración de las plenarios de Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar el trámite correspondiente al texto conciliado del proyecto de acto legislativo, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarios del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para cumplir con nuestro cometido procedimos a realizar un estudio de los textos aprobados en las respectivas Cámaras y una vez analizado su contenido se encontraron ciertas discrepancias en los dos textos, con base en el ejercicio anteriormente expuesto los conciliadores decidimos acoger el texto definitivo aprobado en la sesión plenaria del Senado de la República el cual incluye algunas de las modificaciones que durante el trámite había introducido la Honorable Cámara de Representantes, como soporte de esta decisión a continuación se comparan los textos aprobados por las honorables plenarios de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, se anexa el cuadro comparativo de los textos, igualmente se adjunta el texto debidamente conciliado el cual fue publicado en la **Gaceta del Congreso** número 507 de 2019 y firman el Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, Senador Fabio Raúl Amín, los Representantes Harry Giovanni González García y Juan Carlos Lozada Vargas, señor presidente ha sido leído el informe de conciliación.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretario, con la respectiva solicitud de constancias que quiere dejar el Representante Abel Jaramillo de cambio, de Mais, del Partido Mais, lo veo ahí sentado, que pena Abel, Abel Jaramillo Representante, en donde él presentó un impedimento y le fue negado, entonces para que quede claro que le fue negado y dice que no va a hacer parte de todas

maneras, de la votación, se abre la discusión para votar esa conciliación, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro para votar la conciliación, secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar la conciliación, pueden votar señores Representantes en estos instantes

Ferro vota Sí

Edwin Ballesteros vota Sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Kelyn González vota Sí

Alejandro Chacón vota Sí

Parodi vota Sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dejamos claridad de que esas constancias que dejó lo hago por diferencia con el congresista, pero no son necesarias, la decisión sobre los impedimentos ya fueron todas y ya la Cámara de Representantes cuando acepta o niega es una decisión que toma una decisión jurídica, sobre la situación del impedimento o no del congresista.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Valencia vota Sí

Cristancho vota Sí

Katherine Miranda vota Sí

Padilla vota Sí

Reinales vota Sí

Juan Carlos Lozada vota Sí

Aquileo vota Sí

Lizcano vota Sí

Álvaro Hernán Prada vota Sí

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncie, cierre registro y anuncie el resultado, secretario

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el Sí: 99, perdón, por el Sí: 101 votos por el sí de manera electrónica y 13 votos manuales para un total por el Sí de 114 votos, por el No: 0 votos electrónicos, 0 voto manual, ha sido aprobado el informe de conciliación sobre el Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, 039 de 2019 Senado.

**Nota: \*Anexo resultados de votación.**

**\*Anexo nota aclaratoria.**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0003
Nombre	Inf. de Conciliación PAL 355/19
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se reforma el Régimen de Control Fiscal
Inicio de votación a las: 13/06/2019 10:32:38 a.m. Fin de votación a las: 13/06/2019, 10:34:07 a.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
Presente en la votación		102
Presente y no votado		1
<b>Respuestas</b>		
Sí		101
No		0
No votado		1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuencas Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celia Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Avias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cam
Karen Violetta Cure Corcione	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido de la
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido FAR
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido Cons
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Liber
Andres David Calle Aguias	Partido Cam
Ciro Fernandez Nuñez	Partido de la
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido Cam
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Cent
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cons
Buenaventura Leon Leon	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cam
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cons
Adriana Magall Maltz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Cam
Jose Gabriel Amar Sepuhveda	Partido de la
Christian Jose Moreno Vilamizar	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido Alian
Neyla Ruiz Correa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Cam
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cent
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido de la
Anatolio Hernandez Lozano	Partido Cons
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent

Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessap	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Raeroo Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

0003

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INFORME DE CONCILIACION P.A.L 355/19**

**TEMA A VOTAR: Se reforma el regimen de control fiscal**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
6	KELVIN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
8	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
10	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
11	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO LIBERAL	X	
12	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
14	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 65 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019  
VOTACIÓN INFORME DE CONCILIACIÓN**

El suscrito Secretario General de la Honorable Camara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio para votaciones del Proyecto de Informe de Conciliación PAL N° 355 de 2019 que tuvo los siguientes resultados;

Por el Sí: 101 votos por el sí de manera electrónica y 13 votos manuales para un total por el Sí de 114 votos, por el No: 0 votos electrónico, 0 voto manual no se anunció el voto manual de los Honorables Representantes

El suscrito Secretario General por error involuntario no anuncio la votación por el "SI" de los Honorables Representantes;

MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA

Por lo cual la votación queda de la siguiente manera:  
Por el SI 101 votos electrónicos, 14 manuales, Para un total de 115 por el SI  
Por el NO ningún Voto  
Presente y no votado 1

  
Jorge Humberto Mantilla Serrano  
Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco /

La siguiente conciliación es sobre el Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara, 255 de 2018 Senado, *por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas pendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones*, se publicó en la **Gaceta del Congreso** número 516 de 2019 Comisión Accidental integrada por Luciano Grisales, se anunció para este debate junio 12 de 2019, la conciliación dice lo siguiente:

Doctores

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Honorable Cámara de Representantes

Respetados señores Presidentes:

De conformidad con las designaciones efectuadas por las Presidencias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y de acuerdo a los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos someter a consideración de las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente del texto conciliado del proyecto de ley de la referencia. Para cumplir dicha labor nos reunimos para estudiar y analizar los textos aprobados por las plenarias de la Cámara de Representantes y Senado de la República con el fin de llegar a un texto conciliado por unanimidad, el texto del Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara, 255 de 2018 Senado fue aprobado en segundo debate en la Cámara de Representantes con modificación el 20 de junio de 2018 el cual a su vez fue aprobado el 28 de mayo de 2019 nuevamente con modificaciones en el Senado de la República, el texto definitivo del proyecto de ley aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes debía encontrarse en la **Gaceta del Congreso** número 570 de 2018 pero se ha causado un error involuntario de transcripción, se incluyó un texto erróneo por lo que se hizo necesario realizar una nota aclaratoria en la **Gaceta del Congreso** número 668 de 2018, corrigiendo los errores mencionados y consagrándolo ahora sí el texto definitivo del proyecto de ley aprobado en la Plenaria del Senado de la República se encuentra consagrado en la **Gaceta del Congreso** número 455 de 2019. En nuestra calidad de conciliadores nos acogemos al texto definitivo aprobado en la sesión plenaria del Senado de la República del 287 de mayo del 2019 con algunas precisiones básicas en materia de redacción y atendiendo a la técnica legislativa, lo

anterior considerando que en el texto aprobado en el Senado se incorporan las modificaciones producto del apoyo técnico que permitieron que el proyecto de ley tuviera una evolución positiva para atender de forma eficiente a la problemática, calidad del aire en el país; en ese sentido consideramos que dicho texto atiende de mejor manera el sentido que el legislador quiso darle al presente proyecto.

Considerando lo anterior sustentamos la presentación mediante la comparación de los textos aprobados por las plenarias de la Cámara de Representantes y Senado de la República, incluyendo los comentarios al texto que se adoptan y las precisiones adoptadas adicionadas, relacionadas a continuación, se anexa el cuadro comparativo, igualmente se adjunta el texto debidamente conciliado publicado en la *Gaceta del Congreso* número 516 de 2019, firman: *Luciano Grisales Londoño* Representante a la Cámara, *Daira Galvis Méndez* Senadora de la República, está leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que se abre la discusión del proyecto, la conciliación del proyecto de ley que acaba de leer el Secretario, que tiene que ver con protección de los derechos a la salud y al medio ambiente, se cierra la discusión, abra registro, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación sobre el 134 de 2017 Cámara, 255 de 2018 Senado, se deja constancia que Jorge Enrique Benedetti Martelo no vota esta conciliación, pueden votar, señores Representantes.

Ferro vota Sí

Aquileo vota Sí.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota Sí

Emeterio vota Sí

Parodi vota Sí

Reinales vota Sí

Por favor un técnico para el doctor Reinales, a ver si puede votar en la siguiente conciliación.

Erwin Arias vota Sí

Rico vota Sí

Garzón Hernán vota Sí

Doctor José Daniel López vota Sí

Cristian Moreno vota Sí

Mauricio Toro vota Sí

Cristiancho vota Sí

Ya hay decisión de la plenaria, señor Presidente

Julián Peinado vota Sí

Édward Rodríguez vota Sí

Osorio Nidia vota Sí

Lozada vota Sí.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el Sí: 97 votos electrónicos por el Sí, 17 manuales por el sí, para un total por el Sí de 124 votos por el Sí, por el No: 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el No de 1 voto, ha sido aprobada la conciliación sobre el 134 de 2017 Cámara, 255 de 2018 Senado.

**Nota: se anexa resultados de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Informes de Conciliación		
Número de votación	0004		
Nombre	Inf. de Conciliación PL 134/17		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes		
Inicio de votación a las: 13/06/2019 10:39:25 a.m. Fin de votación a las: 13/06/2019 10:40:55 a.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		99
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		97
	No		1
	No votado		1
Resultados de grupo			
CC Mamuncia	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Coalición lista de la Decencia	Sí		2
	No		0
	No votado		0
GSC Colombia Justa Libre	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Alianza Verde	Sí		6
	No		0
	No votado		0
Partido Cambio Radical	Sí		17
	No		1
	No votado		0
Partido Centro Democrático	Sí		20
	No		0
	No votado		0
Partido Coalición Alternativa	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Conservador	Sí		12
	No		0
	No votado		0
Partido de la U	Sí		18
	No		0
	No votado		1
Partido FARC	Sí		1
	No		0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	17
	No	0
Partido MAIS	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Yamil Hernando Arana Padoal	Partido Cons	
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	OSC Colom	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Carlos German Navas Talaro	Partido Polo	
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons	

Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Infi Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintaro Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Galtan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luclano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Deza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sapulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyta Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintaro Romero	Partido Cam
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patriola Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patriola Villalba Hodwalker	Partido de la
Satim Villamil Queseep	Partido Cam
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	OC Marmuci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Loal Perez	Partido Allian
No	
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
No votado	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

0004

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 134/18**

**TEMA A VOTAR: Se establece la proteccion de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
3	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
4	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
6	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
8	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
9	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
11	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
12	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
13	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
15	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
17	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO LIBERAL	X	
18					

Siguiente conciliación es sobre el Proyecto de ley número 169 de 2018 Cámara, 199 de 2018 Senado, *por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal*, se publicó en la **Gaceta del Congreso** número 531 de 2019, comisión accidental integrada por Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Jaime Vallejo, se anunció para este debate junio 12 de 2019 y dice lo siguiente la conciliación:

Honorable Senador Ernesto Macías Tovar

Presidente del Senado de la República

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente de la Honorable Cámara de Representantes

En cumplimiento de la designación que nos hicieran en cumplimiento de los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, para integrar la comisión accidental de la intermediación de la referencia, nos permitimos presentar por su conducto a consideración de las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de ley para continuar su trámite correspondiente. Al efecto, luego de reunirnos para estudiar y analizar los textos aprobados por las plenarias de ambas Cámaras, los suscritos acordamos acoger en su totalidad el texto aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes, en consecuencia, solicitamos a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República aprobar el texto que acompaña el presente informe. Se adjunta el texto debidamente conciliado, publicado en la **Gaceta del Congreso número 531** de 2019, firman: *Carlos Eduardo Enríquez*, Maya Senador de la República; *Adriana Magali Matiz Vargas*, Representante a la Cámara; *Miguel Ángel Pinto Hernández*, Senador de la República; *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi*, Representante a la Cámara. Ha sido leído, señor Presidente, el informe de conciliación.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se ha leído la conciliación sobre la depuración normativa, es un proyecto que viene muchos años atrás, este proyecto es muy importante y es bueno que sepa el país, porque depura más de 10.000 leyes inoficiosas que existen en este país y la Cámara de Representantes va a definir en este momento precisamente la depuración normativa de esas normas inoficiosas, se abre la discusión de esa conciliación, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro, Secretario, para votar la ley de la depuración normativa.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar dicho proyecto, se deja constancia que Ángela Patricia Sánchez no vota este proyecto.

Albán vota Sí

Cristian Moreno vota Sí

Parodi vota Sí

Hernán Garzón vota Sí

Correa vota Sí, José Luis

Ferro vota Sí

Mónica Raigoza vota Sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Hernán Prada vota Sí

Chacón Alejandro vota Sí

Norma Hurtado vota Sí

Cristiancho vota Sí

Yamil Arana vota Sí

Soto vota Sí

Padilla vota Sí

Adriana Magali Matiz vota Sí

Nancy,

Nidia Marcela Osorio vota Sí

Toro vota Sí

Juan Carlos Lozada vota Sí

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria

Óscar Villamizar vota Sí, Ah! Óscar Villamizar vota Sí,

Margarita María Restrepo vota Sí

¿Óscar Sánchez ya votó?, se retira el voto manual

Bermúdez Alex, Alexander Bermúdez ya pudo votar, Alexander Bermúdez vota Sí.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue, por el Sí: 99 votos electrónicos, 21 manual por el Sí, para un total por el Sí de 120 votos por el sí, por el No: 5 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 5 votos, ha sido aprobado el proyecto de la conciliación sobre el 169 de 2018 Cámara, 199 de 2018 Senado.

**Nota: anexo resultados de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0005
Nombre	Inf. de Conciliación PL 169/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal
Inicio de votación a las: 13/06/2019 10:44:21 a.m. Fin de votación a las: 13/08/2019 10:46:17 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	99
	No	5
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	21
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	SI	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SI	11
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	SI	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	2
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	18
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deloquie Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizzo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons

John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Aroa	Partido Cons
Nubla Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gallan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novos	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Nayla Ruiz Correa	Partido Allian	
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefanía Rojas Palacio	Partido Cam	
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian	
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent	
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Folpe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Jose Vicente Carraño Castro	Partido Cent	
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coeli
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado		
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam

'0005

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 169/18**

**TEMA A VOTAR:** Se adopta la figura de la Depuracion Normativa, se decide la perdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LUIS ALBERTO ALBAN URBANO		FARC	X	/
2	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	/
3	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	/
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
6	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
7	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	/
8	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	/
9	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
10	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	/
11	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
12	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUT	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
13	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
14	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
15	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
16	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
17	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	/
18	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO LIBERAL	X	/

Siguiente conciliación, Proyecto de ley número 302 de 2018 Cámara, 061 de 2017 Senado, Ana Cecilia Niño, *por el cual se prohíbe el uso de Asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos*; se publicó en la **Gaceta del Congreso** número 516 de 2019 y la comisión accidental está integrada en Cámara por Mauricio Andrés Toro Orjuela, se anunció junio 12 de 2019 y dice lo siguiente:

Doctores

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Honorable Cámara de Representantes

Respetados Presidentes:

De acuerdo con los artículos

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes, Secretario, antes Raúl, un minuto, por favor, la doctora Adriana Matiz en nombre del doctor Vallejo y de la Cámara de Representantes va a tener el uso de la palabra para este proyecto tan importante que acaba de sacar la Cámara de Representantes.

**Intervención honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente, muchas gracias, decirles una vez más a todos los honorables Representantes que esta es una gran victoria del Congreso de la República el tener hoy depurado de nuestro sistema jurídico 10.667 normas, sin duda alguna, no solo le va a brindar más seguridad jurídica a nuestro país, sino que además se va a fomentar la cultura de la legalidad en Colombia, mil y mil gracias por ese apoyo, y reitero una vez más tengan la tranquilidad que este es un proceso que se viene adelantando desde al año 2005, que es un proceso en que participó la academia, 236 facultades de derecho hicieron parte de esta depuración normativa, 21 universidades, 24 sectores del Gobierno nacional, así que con toda la tranquilidad hoy podemos decirle al país que le brindamos mayor seguridad jurídica y que fomentamos la cultura de la legalidad, muchas gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctora Adriana y gracias al doctor Vallejo que hicieron parte de esta comisión.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Continúa.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un proyecto muy importante para el país, llevan más de dos periodos presidenciales, muchos más tratando de hacer esta depuración normativa y no había sido posible hacerla hasta este momento.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se sigue leyendo la conciliación sobre asbesto.

'0005

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 169/18**

**TEMA A VOTAR:** Se adopta la figura de la Depuracion Normativa, se decide la perdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
20	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
21	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	/
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes quiero decirles que hay un compañero nuestro, el doctor Mauricio Toro, cumpliendo años, a quien le deseamos Feliz Cumpleaños.

Siguiente proyecto, Secretario, conciliación.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se está Leyendo la conciliación sobre asbesto

Doctores

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Honorable Cámara de Representantes

Respetados Presidentes:

De acuerdo con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, la suscrita Senadora y el Representante a la Cámara integrantes de la comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter a su consideración de las plenarios del Senado de la República y de la Cámara de Representantes el texto conciliado del proyecto de la referencia, dirimiendo de esta manera las diferencias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarios de la Cámara. Para cumplir con nuestro cometido procedimos a realizar un análisis de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, del cual concluimos que el texto aprobado por la Cámara de Representantes acoge lo aprobado y debatido en Senado y mantiene el espíritu de su iniciativa. Por lo anterior, hemos convenido mantener el texto aprobado en segundo debate por la plenaria de la Cámara de Representantes, así como el título aprobado por esta, considerando que las modificaciones realizadas complementaron y enriquecieron el contenido del mismo resaltando la participación de todos los partidos políticos.

No obstante, la única salvedad será no incluir el parágrafo 3° del artículo 7° en razón al concepto emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio, resaltando la imposibilidad de darle cumplimiento a lo establecido en dicho parágrafo, dadas las funciones legales de cada una de las entidades. Se anexa el texto debidamente conciliado, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 516 de 2019 y firman: *Nadia Blel Scuff*, Senadora de la República; *Mauricio Toro Orjuela*, Representante a la Cámara, ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión de este importante proyecto de ley, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario para votarlo.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación sobre la prohibición del asbesto en el territorio nacional

Correal vota Sí, Correa vota Sí

Parodi vota Sí

Cristancho vota Sí

Ferro vota Sí

Germán Blanco vota Sí

Mauricio Toro vota Sí

Caicedo vota Sí

Óscar Villamizar vota Sí

Seuxis Hernández vota Sí

Norma Hurtado vota Sí

Bonilla vota Sí

Wílmer Carrillo vota Sí

Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el Sí 106 votos electrónicos, 12 manuales, para un total por el Sí de 118 votos, 118 votos por el Sí, por el No, 0 voto electrónico, 0 voto manual, ha sido aprobado el informe de conciliación sobre el Proyecto de ley número 302 de 2018 Cámara, 61 de 2017 Senado.

**Nota: se anexan resultados de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Informes de Conciliación	
Número de votación	0008	
Nombre	Inf. de Conciliación PL 302/18	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	"ANA CECILIA NIÑO" "Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional"	
Inicio de votación a las: 13/08/2019 10:52:29 a.m. Fin de votación a las: 13/08/2019 10:54:01 a.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	106
	No	0
	No votado	2

**Resultados de grupo**

<b>CC Mamuncia</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>CC Playa Renaciente</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>Coalición lista de la Decencia</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>GSC Colombia Justa Libre</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>Partido Alianza Verde</b>		
SI		3
No		0
No votado		0
<b>Partido Cambio Radical</b>		
SI		25
No		0
No votado		0
<b>Partido Centro Democrático</b>		
SI		23
No		0
No votado		1
<b>Partido Coalición Alternativa</b>		
SI		1
No		0
No votado		0
<b>Partido Conservador</b>		
SI		13
No		0
No votado		0
<b>Partido de la U</b>		
SI		16
No		0

<b>Partido FARC</b>	No votado	0
	SI	3
	No	0
<b>Partido Liberal Colombiano</b>	No votado	0
	SI	16
	No	0
<b>Partido MAIS</b>	No votado	1
	SI	1
	No	0
<b>Partido Polo Democrático</b>	No votado	0
	SI	1
	No	0

**Resultados individuales**

<b>Yes</b>	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diana Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zúñiga	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colomb
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benodetti Martelo	Partido Cam

Juan Carlos Wille Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Caron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Plinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guido Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celia Vergel	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arco	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yerica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Curs Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Eliver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam

Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayerdo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salm Villamil Quessap	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allan
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
<b>No votado</b>	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

'0006

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 302/18**  
**TEMA A VOTAR: "Ana Cecilia Niño" Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional**  
**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
3	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
7	JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE	CUNDINAMARCA	PARTIDO DE LA U	X	
8	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	SILVIO PAUCIAS HERMANDEZ SOLARTE		FARC	X	
10	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
11	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Se deja constancia para que quede en el acta que Alejandro Carlos Chacón, Presidente de la Cámara de Representantes, les ha dado autorización a los señores Representantes María José Pizarro Rodríguez y León Fredy Muñoz para que se retiren del recinto para asistir a la sesión conjunta de la Comisión de Paz en la Comisión de Derechos y Derechos Humanos para realizar una audiencia pública en estos momentos. Siguiendo conciliación, conciliación sobre el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes, Secretario, antes, Secretario, este proyecto en la opinión pública ha tenido mucha solicitud para que el Congreso de la República le diera paso firme y ha intentado durante muchas legislaturas tener un final como hoy se da prohibiendo el asbesto, entonces le voy a dar la palabra al doctor Mauricio Toro en nombre del Congreso de la República y al doctor Cristancho, doctor Mauricio.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Van a hablar sobre el proyecto anterior.

**Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias, Presidente, nuevamente muchísimas gracias a todos ustedes por el apoyo, con la

aprobación de este proyecto, gracias por desearme otra vez mi cumpleaños, gracias por acompañarme en esto, a las organizaciones sociales nuevamente gracias y a todos mis compañeros. Hoy el clamor de la ciudadanía siempre sale satisfactorio cuando logramos llegar a acuerdos, gracias, gracias, gracias otra vez, no más Colombia con asbesto, una Colombia libre de asbesto, gracias.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Buenos días compañeros, de verdad como Presidente de la Comisión Séptima y como ponente de este proyecto de ley, agradezco a los compañeros de la Comisión Séptima que dimos un trámite rápido para que este proyecto de ley no se hundiera y la mejor decisión fue el apoyo de todos los partidos, por eso el colocar de ponentes del Partido de la U al doctor Faber, a Cristina Soto del Partido Conservador, al doctor Correal del Partido Liberal, al doctor Toro del Partido Verde creo que fue la mejor decisión, entre todos pudimos sacar este proyecto sin ningún problema, con esa decisión tuvimos una mayoría unánime y eso es muy importante decirle al país que los congresistas estamos aquí ayudando a salvar vidas, mi Dios los bendiga y muchas gracias por el apoyo de este proyecto y decirles a los mineros de Campamento que no se preocupen que allí quedó un artículo en el cual los va a proteger, los va a capacitar para reubicación laboral, buen día.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, doctor Cristancho.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Viene un reconocimiento, Jairo Cristo que estuvo hoy activo como ponente de ese proyecto, el siguiente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes, antes ha pedido el uso de la palabra el Representante César, por favor el uso de la palabra, sonido.

**Intervención honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Gracias, Presidente, yo quiero que se tenga en cuenta lo que dice el doctor Cristancho, pero es que allá no puede haber una reubicación laboral de la mina de Campamento, esa mina puede dejar de producir asbesto y puede producir otros minerales importantísimos para la industria nacional, esa es una empresa que compró un particular, se la compró al Estado y tiene un título vigente hasta el 2036, no vaya a ser que nosotros nos sometamos como Estado a una demanda por no haber conciliado con el dueño de la Minera Las Brisas, el dueño de la mina está dispuesto a dejar el asbesto, pues obviamente, pero

que se le permita seguir con 250 empleados que hoy tiene, 14 veredas que ha electrificado, hizo la escuela, el puesto de salud, la carretera, entonces nosotros sabemos que Campamento, que es un municipio Somat, que es un municipio que debe ser atendido porque tiene cultivos ilícitos, no lo podemos ahora sacar simplemente con un artículo que se les va hacer reinversión laboral en qué, cuando es un pueblo que está reclamando que la mina pueda articularse a la industria nacional, pero la delegación de Antioquia, la delegación minera que tiene Antioquia tiene que resolverle la reconversión del título porque nada hacemos ahora con que el Presidente de la República sancione la ley contra el asbesto donde puede haber un asbesto pero se nos venga encima una demanda por los derechos adquiridos de los trabajadores y los dueños de la mina. Entonces, yo hago un llamado al Gobierno nacional, a todos los ponentes de la ley, a los autores y a los que han trabajado en esta materia que se sienten con los dueños de la mina, no podemos borrar con el codo lo que se hace con la mano, muy importante que se acabe el asbesto, muy importante que se concilie con el dueño de la mina, pero que por favor no dejemos a Campamento ahora que es uno de los municipios del bicentenario donde se inició la gesta libertadora con la batalla de Chorros Blancos simplemente con un articulito que diga que se les va a hacer inserción laboral cuando lo que necesitamos es que la mina produzca otros materiales y esté en disposición la minera.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted Representante, siguiente punto del orden del día Secretario, conciliaciones.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente conciliación, Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 75 de 2017 Senado, *por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Publicación de esta conciliación en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2019, Comisión Accidental integrada por Martha Patricia Villalba Hodwalker y se anunció para este debate junio 12 de 2019, la conciliación dice lo siguiente.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Presidente

Ernesto Macías Tovar

Senado de la República

Presidente

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes:

Atendiendo las designaciones realizadas por la Presidencia del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, y de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 5ª de 1992, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias de las respectivas Corporaciones para continuar el trámite legislativo, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia.

Luego del análisis correspondiente, las designadas conciliadoras hemos decidido acoger en su integridad el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes en sesión plenaria del día 11 de junio de 2019, al Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, 75 de 2017 Senado, *por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Firman Paola Andrea Holguín Moreno, Senadora, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Representantes a la Cámara.

Ha sido leído el informe de Conciliación, señor Presidente, se adjunta texto conciliado que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre, se abre la discusión de este importante proyecto sobre los carros eléctricos, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación sobre el 243 de 2018 Cámara, 75 de 2017 Senado, pueden votar, señores Representantes.

Correa vota sí

Ferro vota sí

Parodi vota sí

Seuxis Hernández vota sí

Ortiz Zorro vota sí

Peinado vota sí, Julián

Katherine Miranda vota sí

Perdomo vota sí

Jairo Cristo vota sí

Hernán Garzón vota sí

Gaitán Ángel María vota sí

Adriana Magali Matiz vota sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor, Secretario, sonido, ya cerraron el registro, cierre el registro, anuncie resultado.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Edward Rodríguez.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Kelyn González  
Yenica Acosta

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alejandro Carlos Chacón vota sí

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Enrique Burgos vota sí, ya votó electrónicamente, se retira el voto, ya votó, se retira el voto manual del doctor Burgos.

Raigoza vota sí

Se cierra el registro, la votación final es como sigue. Por el sí, 110 votos electrónicos por el sí y 17 votos manuales, para un total por el sí de 127 votos por el sí. Por el no cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido aprobado la conciliación sobre los carros eléctricos, el uso de vehículos eléctricos en Colombia, 243 de 2018, 075 de 2017 Senado.

**Nota: se anexa resultados de votación.**

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	25
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0007
Nombre	Inf. de Conciliación PL 243/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia

Inicio de votación a las: 13/05/2019 11:02:42 a.m. Fin de votación a las: 13/05/2019 11:04:26 a.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	110
	Presente y no votado	0
Respuestas	SI	110
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	18
	No	0
Partido MAIS	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	1
	No	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curt	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velaz Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Marielo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lafinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Ammando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Eraemo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Rinaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nunez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Bueneventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballasteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Rubon Darío Molano Pifleros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chihli Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Ossa	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam

Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salm Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Selgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murtillo Benitez	CC Playa Re
Horman Banguero Andrade	CC Mammunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

'0007

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 243/18**

**TEMA A VOTAR: Se promueve el uso de vehiculos electricos en Colombia**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
4	SERXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE		FARC	X	
5	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	CASANARE	ALIANZA VERDE	X	
6	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
8	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
9	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
13	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
16	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
17	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
18					

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sonido, antes de dar paso al segundo, la doctora Martha Villalba.

**Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señor Presidente, quiero darle un agradecimiento a la plenaria de la Cámara por este apoyo a la iniciativa que desde hace muchos años tiene tránsito en el Congreso de Colombia para promover el uso de vehículos eléctricos en nuestro país, ofrecer incentivos que es lo más importante para que esta modalidad de transporte pueda implementarse en Colombia y sobre todo hoy tanto que cuidamos el medio ambiente. Este será una gran alternativa, y gracias porque hoy en este proceso de conciliaciones en las cuales estamos votando ha sido una de las votaciones más altas para una conciliación en este día, gracias a todos, gracias señor Presidente y de verdad que vengan ya los carros eléctricos y este nuevo sistema para implementar en Colombia las energías limpias como hoy estamos planteando con el tema de los vehículos eléctricos y de cero emisiones en nuestro país.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente punto del orden del día, gracias doctora Martha Villalba y gracias por ese gran trabajo en este proyecto, este importante.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja constancia de que Juanita Goebertus Estrada y Ángela Patricia Sánchez en los anteriores, en la anterior conciliación de carros eléctricos no votaron el proyecto.

Proyecto de conciliación sobre el Proyecto de ley número 180 de 2017 Cámara, 203 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Se publicó en la *Gaceta del Congreso* 532 de 2019, Comisión Accidental integrada por Irma Luz Herrera Rodríguez, se anunció junio 12 de 2019, la conciliación dice lo siguiente.

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor

Ernesto Macías Tovar

Presidente de Senado de la República

Doctor

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes

Señores Presidentes:

De acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, las suscritas, Senadora y Representante a la Cámara integrantes de la Comisión de Conciliación nos permitimos someter, por su conducto, a consideración de las Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado del proyecto de Ley de la referencia, para continuar el trámite correspondiente.

Se anexa el texto debidamente conciliado publicado en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2019 y firma *Aydeé Lizarazo Cubillos*, Senadora de la República; *Irma Herrera Rodríguez*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración se abre la discusión del proyecto de la conciliación, leída por la Secretaría, del proyecto de ley en mención, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra el registro, Secretario, para votar.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación sobre el 180 de 2017 Cámara, 203 de 2018 Senado, señores pueden votar, se deja constancia.

Juan Carlos Wills vota sí

Se deja constancia que Jorge Enrique Benedetti y Fabián Díaz no votan este proyecto.

Kelyn González vota sí

Triana vota sí

Jairo Cristo vota sí

Ferro vota sí

Correa vota sí

Parodi vota sí

Seuxis, Seuxis Hernández vota sí

Se retira el voto manual de Fabián Díaz, porque pudo votarlo electrónicamente a un momentico.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario, cierre registro y anuncie resultado.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor López, José Daniel López vota sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Fabián Díaz retira el voto.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja constancia para que quede en el acta que el doctor Fabián Díaz por error al retirarse del recinto él se le había aceptado el impedimento no vota.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se retira el voto electrónico que aparece el Representante Fabián Díaz y se retira, él se retira del recinto y se deja constancia en el acta de esa mención, porque no.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces así se hará, se cierra el registro, la votación es como sigue.

Padilla vota sí

Se cierra el registro, la votación es como sigue. Por el sí 106 votos electrónicos, porque se retira el voto de Fabián Díaz, 106 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el sí de 116 votos. Por el no, por el no un voto electrónico, ninguno manual, para un total por el no de un voto. Ha sido aprobada la conciliación sobre el 180 de 2017 Cámara, 203 de 2018 Senado.

**Nota: anexo resultados de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0008
Nombre	Inf. de Conciliación PL 180/17
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se modifica la ley 743 de 2002

Inicio de votación a las: 13/06/2019 11:06:28 a.m. Fin de votación a las: 13/06/2019 11:10:05 a.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	110
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	107
	No	1
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padsuif	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarsche	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabarrand Arca	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Infi Raul Asprilla Reyes	Partido Allan
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jazmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Galvan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opcl
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojas Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Botancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carraño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

No	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

0008

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**INFORME DE CONCILIACIÓN PROYECTO DE LEY 180/17**

**TEMA A VOTAR: Se modifica la ley 743 de 2002**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JULIO CESAR TRJANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
4	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
5	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
7	SELUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE		FARC	X	
8	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
9	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Siguiente conciliación, solo quedan 2 conciliaciones, señores Representantes, Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes dos minutos a la doctora Irma para que le recuerde al país este importante proyecto que benefició las juntas de acción comunal en Colombia, gracias al Congreso y a la Cámara de Representantes que están teniendo en cuenta las bases de la política en este país que son los Presidentes de juntas de acción comunal, doctora Irma, usted que es promotora de este proyecto.

**Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias, señor Presidente, y gracias al Congreso de la República, a mis compañeros de la Cámara de Representantes por aprobar este proyecto que busca beneficiar a los líderes de base de nuestro país, 45.000 juntas de acción comunal van a ser beneficiadas, sabemos que ellas están conformadas por los líderes que hacen su trabajo ad honórem, un proyecto de ley impulsado por el Partido Político Mira en cabeza de los hoy Senadores Carlos Guevara, Ana Paola Agudelo, y la Representante a la Cámara Guillermina Bravo, tres beneficios puntuales: capacitación, en la ESAP y en el Sena especialmente en lo que tiene que ver con el software contable que es una de las grande necesidades de nuestras juntas, más incentivos para promover la mayor participación de las personas y en especial de los jóvenes en las juntas y mayor incidencia en las decisiones de sus municipios, teniendo en cuenta que van a tener la posibilidad de reunirse más frecuentemente con el alcalde y tendrán priorización en el banco de proyectos.

Muchas gracias a todos.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La otra, la penúltima conciliación dice lo siguiente:

**Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, 161 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional - Sede La Paz y se dictan otras disposiciones.**

Se publicó 532 de 2019 *Gaceta*, comisión accidental conformada por Christian José Moreno, se anunció para este debate junio 12 de 2019 y dice lo siguiente la conciliación.

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

- Señores
- Ernesto Macías
- Presidente Senado de la República
- Alejandro Carlos Chacón
- Presidente Cámara de Representantes

En cumplimiento de la honoraria designación que nos hicieren por parte de las Presidencias de la Honorable Cámara de Representantes y del Honorable Senado de la República, y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senador y Representante integrantes de la Comisión de Conciliación nos permitimos someter, por su conducto, a consideración de las Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado al proyecto de Ley de referencia.

Para cumplir con dicha labor, nos reunimos para estudiar y analizar los textos aprobados por las Plenarias de la Cámara de Representantes y Senado, con el fin de llegar por unanimidad, a un texto conciliado en los siguientes términos, los integrantes de la Comisión de Conciliación acogemos el texto aprobado por parte de la Plenaria del Senado de la República, en tanto este recogió las observaciones de diferentes actores a lo largo de los cuatro debates del presente proyecto.

Frente a cada uno de los artículos se realizaron las siguientes consideraciones, se anexa cuadro donde se acogen las consideraciones y se adjunta el texto debidamente conciliado que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

Firman el informe de conciliación *Christian José Moreno*, Representante a la Cámara; *José Alfredo Gnecco Zuleta*, Senador de la República, ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, estampilla pro Universidad Nacional, sede La Paz, del doctor Christian José Moreno, se cierra la discusión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro, Secretario.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación leída y se deja constancia de que Jorge Enrique Benedetti Martelo se abstiene de votar esta conciliación, pueden votar, señores Representantes, estampilla pro Universidad Nacional sede de La Paz.

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ciro Fernández vota sí

Padilla vota sí

Monedero, Álvaro Monedero vota sí

Óscar Villamizar vota sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alejandro Carlos Chacón vota sí

Margarita Restrepo vota sí

Kelyn González vota sí

Ferro vota sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Conforme a una ley que votó este propio Congreso no se les debe olvidar que antes de cerrar.

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Adriana Matiz vota sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esta legislatura deben rendir, un minuto, deben rendir su informe de gestión, ya sus asesores tienen el formato y el Secretario está requiriéndoles porque algunos no lo han hecho para que no se les vaya pasar, es una de las cositas que hacen muy formalmente ustedes en la ley y que no les agradece el país ni nadie, cuando no hacemos sino cumplir nuestro deber, listo, rindan el informe para que el país también conozca lo que cada uno de ustedes hizo antes de esta legislatura y tenga el país la oportunidad de conocerlo.

**Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Alfredo Deluque vota sí.

**Intervención Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cristo vota sí

Seuxis Hernández vota sí

Ortiz Zorro vota sí

**Intervención del Presidente, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro, anuncie resultado.

**Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, faltó la de Elizabeth Jay-Pang y Roldán, se ha cerrado el registro, la votación es como sigue. Por el Sí, 113 votos por el Sí de manera electrónica, 14 manuales, para un total por el sí de 127 votos por el sí. Por el no 1 voto electrónico, ninguno manual y procedemos entonces a leer, ha sido aprobada la conciliación.

**Nota: anexo resultados de votación**

**Anexo nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0009
Nombre	Inf. de Conciliación PL 038/17
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se crea la estampilla pro Universidad Nacional -Sede la Paz

Inicio de votación a las: 13/06/2019 11:15:33 a.m Fin de votación a las: 13/06/2019 11:17:32 a.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	115
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	113
	No	1
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	18
	No	0

Partido FARC	No votado	0
	Sí	4
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	19
	No	0
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Yamir Hernando Arana Pedaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Terese de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Anguío Viveros	Partido Cent

Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Coles
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nunez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arlas Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraínd Aroo	Partido Cons
Erasmo Elias Zúñiga Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allan
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajjure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguess	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gallan Pulido	Partido Liber

Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montas de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Cases	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opol
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Painado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pinoda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent

Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Merdez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Saigado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
No votado	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

0009

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 036/17**  
**TEMA A VOTAR: Se crea la estampilla pro Universidad Nacional - Sede de la Paz**  
**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
2	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
10	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
11	SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE		FARC	X	
12	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	CASANARE	ALIANZA VERDE	X	
13	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14					
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 65 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**  
**VOTACIÓN DE INFORME DE CONCILIACIÓN**  
**PL 036 DE 2017**

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando la relatoria de la sesión para votaciones del Proyecto de Informe de Conciliación PL. N° 036 de 2017, cuya votación es;

Por el Sí, 113 votos por el Sí de manera electrónica, 14 manuales para un total por el sí de 127 votos por el sí. Por el no 1 voto electrónico, ninguno manual.

Que por error involuntario no se anunció el voto manual en plenaria por el "SI" de los honorables representantes;

\*Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Que el resultado correcto de la votación es la siguiente;

Por el Sí, 113 votos por el Sí de manera electrónica, 13 manuales para un total por el sí de 126 votos por el sí. Por el no 1 voto electrónico, ninguno manual.

  
 Jorge Humberto Mantilla Serrano  
 Secretario General

Procedemos a leer la última conciliación, la anterior era sobre la estampilla pro universidad de la proposición Universidad Nacional sede la Paz.

**Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, 210 de 2018 Senado, por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.**

Se publicó esta conciliación en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2019, Comisión Accidental integrada por Elizabeth Jay-Pang Díaz y Jorge Méndez Herrera Representantes de dicho archipiélago se anunció para este junio 12 de 2019 y dice la conciliación.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctores

Ernesto Macías Tovar

Honorable Presidente del Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Honorable Presidente Cámara de Representantes

Honorables Presidentes:

De acuerdo con la designación efectuada por las Presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión de Conciliación nos permitimos someter, por su conducto, a consideración de las Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado al proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

Para cumplir con nuestro cometido, procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras y, una vez analizado su contenido, decidimos acoger el texto aprobado en la Plenaria del honorable Senado el día 10 de junio de 2019.

Se anexa el texto debidamente conciliado que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 532 de 2019.

Firman *Guillermo García Realpe* Senador, *Pablo Catatumbo Torres Victoria* Senador, *Elizabeth Jay-Pang Díaz* Representante a la Cámara y *Jorge Méndez Hernández* Representante a la Cámara.

Ha sido leído el Informe de Conciliación señor Presidente.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario para votar la conciliación.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación sobre último Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, 210 de 2018 Senado, quienes los conciliadores Jay-Pang y Jorge Méndez votan sí, se hace reconocimiento a los anteriores Representantes a la Cámara Julio Archibold que fue ponente de este proyecto y Julio Gallardo Archibold y Jack Housni que fue autor.

Ferro vota sí

Juan Carlos Wills vota sí

Seuxis Hernández vota sí

Reinales vota sí

Bonilla vota sí

Kelyn González vota sí

Milton Angulo vota sí

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro anuncie resultado, Secretario.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Triana vota sí.

Ciro Hernández vota sí, Ciro Fernández vota sí, se cierra el registro.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anatolio el rey del reguetón que vota, ya votó.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jezmi Barraza vota sí.

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el sí 107, 105 votos electrónicos por el sí y 11 manuales para un total por el sí de 116 votos. Por el no 1 voto electrónico, ninguno manual para un total por el No de 1 voto. Han sido aprobados, aprobado el Informe de Conciliación sobre la prohibición de materiales plásticos y uso de bolsas y la comercialización de las mismas en el archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina e islas menores.

**Nota: \*Anexo resultados de votación**

**\*Anexo nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0010
Nombre	Inf. de Conciliación PL 110/17
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de San
Inicio de votación a las: 13/06/2019 11:20:57 a.m. Fin de votación a las: 13/06/2019 11:22:05 a.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>	
Presente en la votación	107
Presente y no votado	1
<b>Respuestas</b>	
SI	105
No	1
No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mantuñcia	SI	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	18
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	SI	4
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	19
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodríguez	Partido Cent
	Fablan Diaz Plata	Partido Coall
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Díete Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Aloiides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curt	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuñi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zaberaind Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Ribo Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violeta Cure Corsione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gallan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancur	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opcl
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neily Ruiz Correa	Partido Allan
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintano Romero	Partido Cam
Anestolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garcas	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Selim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAJ
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR

	Katherine Miranda Peña	Partido Allan
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colon
No votado		
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la

'0010

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 110/17**

**TEMA A VOTAR: Se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plasticos en el archipelago de San Andres**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D. C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
8	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
9	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLANTICO	PARTIDO LIBERAL	X	
10	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE		FARC	X	
12	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN  
ACTA N° 65 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019  
VOTACIÓN INFORME DE CONCILIACIÓN  
PL.110 DE 2017**

El suscrito Secretario General de la Honorable Camara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de votación de la sesión Proyecto de Informe de Conciliación PL N° 110 de 2017 quedaron así;

Por el sí 107, 105 votos electrónicos por el sí y 11 manuales para un total por el sí de 116 votos. Por el no 1 voto electrónico, ninguno manual para un total por el no de 1 voto

Que por error involuntario no se realizo correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 12 por el "SI", por lo que el resultado de la votación es la siguiente;

Por el "SI" 105 votos electrónicos y 12 Manuales para un total de 117 votos  
Por el "NO" 1 voto electrónico.

  
Jorge Humberto Mantilla Serrano  
Secretario General

Están pidiendo el uso de la palabra los 2 Representante señor Presidente del archipiélago y entramos a la votación de la moción de censura.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Representante Elizabeth, quien ha sido una de las promotoras principales igual que el Doctor Jorge Méndez de este proyecto que prohíbe el ingreso y la comercialización de uso de bolsas y otros materiales plásticos al departamento del archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina e islas menores, los 2 compañeros Representantes de San Andrés tienen el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señor Presidente, de verdad que en nombre del archipiélago de San Andrés reserva de Biosfera, queremos agradecer a todo el Congreso por esta aceptación de este proyecto que es autoría del Doctor Jack Housni, pero que hemos impulsado con el Doctor Méndez y en mi persona por conocemos de la necesidad de la preservación del medio ambiente de San Andrés, la parte de sostenibilidad es nuestra razón de ser del archipiélago, por eso hoy queremos decir a los ponentes gracias a todo el país, gracias y bueno solo basta de que esta Ley sea aplicada prontamente en el archipiélago porque lo estamos necesitando para realmente continuar con la preservación de todos nuestros ecosistemas

y nuestra reserva mundial de biosfera seaflower, entonces muchas gracias nuevamente y bueno un abrazo y los esperamos por San Andrés.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias queridos Representantes, entonces hemos terminado los proyectos de ley del día de hoy como ya saben ustedes corresponde el siguiente punto del Orden del Día la votación de la moción de censura, por lo tanto, Secretario déle paso al siguiente punto del Orden del Día, solo corresponde la votación, porque el debate ya se dio de acuerdo a la Ley 5ª, siga al siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Votación moción de censura de acuerdo al numeral 9 del artículo 135 de la Constitución Política y del procedimiento establecido en la Ley 5ª de 1992, votación de la moción de censura promovida en contra del Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto en el debate – Audiencia Pública celebrado en la sesión plenaria el día 10 de junio de 2019.

Y de acuerdo a los procedimientos se ha citado para el día de hoy, para la votación, la proposición presentada por los promotores de la moción de censura dice lo siguiente, para que sea leída y votada.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición solicitamos a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, poner en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes la proposición de moción de censura contra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto por las razones anteriormente expuestas con el propósito que se aparte del cargo, en consecuencia, cítese a debate moción de censura en la fecha y hora señalada.

De los honorables Congresistas

José Luis Correa

Katherine Miranda

Mauricio Toro

Jorge Gómez

Fabián Díaz Plata

María José Pizarro

David Racero

León Fredy Muñoz

Inti Asprilla

Wilmer Leal

Juanita Goebertus

César Pachón

John Jairo Cárdenas

El Representante Cala

Ómar Restrepo

David Jaramillo

Carlos Carreño

Benedito González y otras firmas

Está leída la proposición señor Presidente.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente ha sido leída la proposición que busca que se apruebe la moción de censura para que sea retirado del cargo el doctor Guillermo Botero Nieto audiencia ya se celebró, no se va a discutir absolutamente nada, sino la votación.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces abra registro según el orden del día leído por el Secretario, abra registro Secretario.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar sí se aprueba, si se vota sí se aprueba la moción de censura por lo tanto es retirado del cargo el señor Ministro Guillermo Botero Nieto.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El que vota sí, vota en favor de la moción de censura, el que vota No, vota en contra de que el Ministro se vaya en la moción censura, abra registro ya Secretario.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro pueden votar señores Representantes,

Álvaro Hernán Prada vota no

Edward Rodríguez vota no

Padilla vota no

Christian Garcés vota no

Óscar Lizcano vota no

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota no.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Adriana Magaly Matiz vota no

Seuxis

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Allá los Representantes.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico por favor.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Santrich.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Seuxis Hernández vota sí

José Daniel López vota no

Jaime Rodríguez vota no

Juan Carlos Wills vota no

Ferro vota no

Aquileo Medina vota no

Por favor si alguien votó manualmente y lo hizo electrónicamente por favor avisarnos.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto manual de López, José Daniel López porque lo pudo hacer electrónicamente, quien haya votado al mismo tiempo electrónico y manual retírelo por favor, usted ya lo retiro, se retira el voto manual del doctor Ferro porque lo pudo hacer electrónicamente, si hay alguien más por favor avisarnos, señor Presidente, alguien falta por votar por favor, alguien falta por votar por favor que lo haga, señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, se cierra el registro la votación, la votación final es como sigue. Por el sí, 19 votos electrónicos por el sí y uno manual, para un total por el sí de 20 votos. Por el no 112 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el no de 121 votos.

**Nota: \*Anexo resultados de votación.**

**\*Anexo nota aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	0
	No	25
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Si	0
	No	29
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	0
	No	15
	No votado	1
Partido de la U	Si	0
	No	17

0001

Página 2 de 6

Impreso el 06/13/2019 11:31:24

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Moción de Censura
Número de votación	0001
Nombre	Votación Moción de Censura
Tipo	Parlamentaria
Tema	Votación Moción de Censura contra del Ministro de Defensa Nacional, GUILLERMO BOTERO NIETO
Inicio de votación a las: 13/06/2019 11:28:41 a.m Fin de votación a las: 13/06/2019 11:31:24 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	132
	Presente y no votado	1
Respuestas	Si	19
	No	112
	No votado	1

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Partido FARC	No votado	0
	Si	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	3
	No	21
	No votado	0
Partido MAIS	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

**Software de Conferencias DCN-SW**

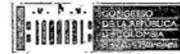
Resultados de votación



No	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paduaui	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Makdonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Plizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echoverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



No votado	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Liber
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Corraal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamuncl	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	



0001

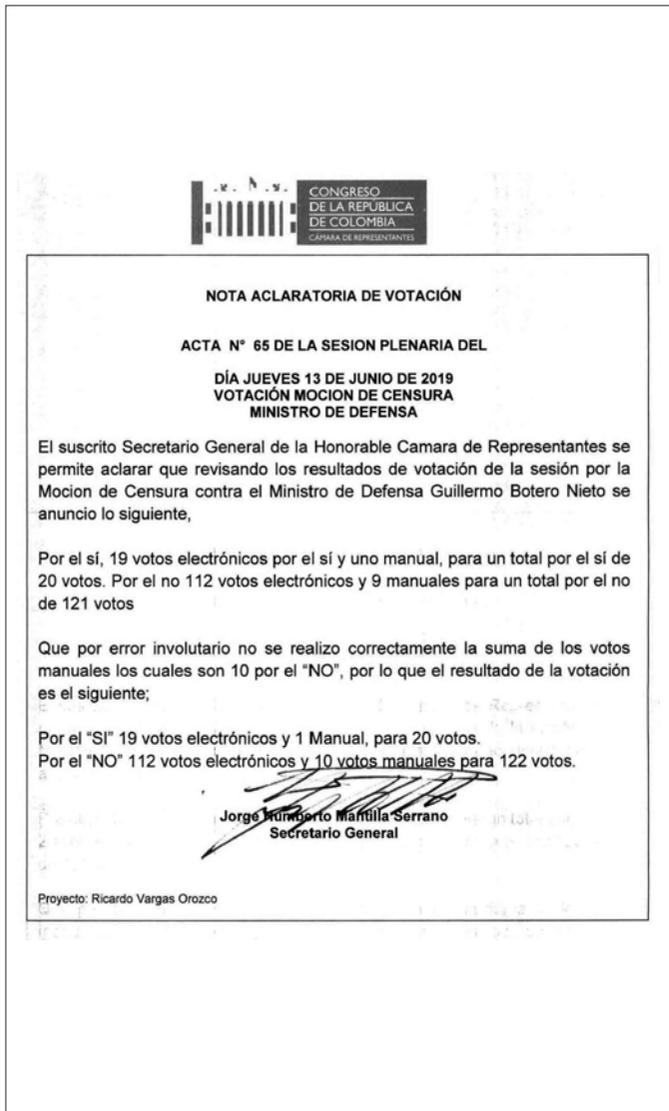
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**MOCION DE CENSURA**

**TEMA A VOTAR: Votación Moción de Censura contra el Ministro de Defensa Nacional, GUILLERMO BOTERO NIETO**

**SESION PLENARIA: JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE		FARC	X	
2	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
7	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
9	JUAN CARLOS WILLIS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
11	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



Ha sido negada la moción de censura contra el Ministro Doctor Guillermo Botero Nieto, la votación fue 121 votos en contra de la moción de censura y 20 a favor.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncie proyectos, antes, antes de anunciar a ver, a ver, a ver ya está buena tanta alegría, a ver el Representante Henry quiere dejar una constancia, una proposición que tiene, donde está la proposición déjela ahí, dele lectura Secretario y ya después usted la explica por favor, en la Secretaría Henry, por favor.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición señor Presidente ante la evidente calamidad pública generada por la ola invernal en el Departamento de Risaralda solicito la solidaridad de la Cámara de Representantes para solicitarle al Presidente Iván Duque ayuda inmediata para atención de estos desastres relación de las afectaciones, 4 municipios en calamidad mayores, los municipios de Pereira, Dos Quebradas y Santa Rosa, reubicación más 7560 viviendas en todo el departamento, caída del puente San Antonio del Chamí, afectación de 7.000 personas, comunidades indígenas, colapsando 27 viviendas, 5 personas muertas en todo el departamento, anexo fotografías, fotografías de lugares afectados.

Firma *Juan Carlos Reinales Agudelo*, Representante a la Cámara.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Cámara de Representantes en solidaridad con este departamento y en mención a la solicitud que hace Juan Carlos Reinales sin ningún inconveniente puede aprobar y acompañar para hacer una mención de una solicitud al Presidente que lo haremos a través de la mesa directiva y la Secretaría para que por favor acompañen a esta trágica situación que presenta este departamento de Risaralda, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra por 2 minutos el Representante Juan Carlos Reinales para que le dé las gracias a la plenaria Cámara del Congreso.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero agradecerle a la Cámara de Representante la solidaridad expresada al apoyar de manera unánime esta proposición, como lo leyó el Presidente de la Cámara el Doctor Chacón, se trata de un departamento que hoy está pasando por una calamidad sin precedentes, por una ola invernal que seguramente muchos de sus departamentos honorables Representantes, están sufriendo hoy, pero el mío tiene un acote importante de muertos, 4 fallecidos en Pereira, 4 heridos, 147 viviendas pérdidas, 457 personas evacuadas y aproximadamente aludes de tierra con 21.300 metros cúbicos sobre las vías, viviendas en riesgo que hoy no necesitan la solidaridad del Estado expresada en mercado y frazadas, no señor, requerimos recursos importantes para atender de inmediato la remoción de la tierra, de los escombros y la reubicación de estas viviendas de colombianos como todos nosotros, risaraldenses hoy que en Municipios como Pereira, Dos Quebradas, Mistrató y Santa Rosa están sufriendo los rigores de una ola invernal sin precedentes y que los tienen a la intemperie en este momento, de manera que le pedimos al Presidente de la República que él como jefe de Estado dé las instrucciones necesarias para que la dirección de atención nacional de desastres y las dependencias correspondientes se solidaricen con nosotros, nos apropien los recursos y repito veamos de verdad la mano del Estado ante una calamidad pública como estas en el Departamento de Risaralda.

Muchas gracias Cámara de Representantes.

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente hay otra proposición que busca fijar la posición de la plenaria sobre las últimas medidas del Banco Agrario, de laborar solo de

lunes a viernes y lo que se quiere es que sea toda la semana completa sobre todo los campesinos que necesitan utilizar el sábado y domingo para hacer sus diligencias en dichos bancos, dice lo siguiente la proposición.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

#### **Proposición**

Teniendo en cuenta que a partir del 17 de junio de 2019 el Banco Agrario de Colombia ha dispuesto realizar cambio de horario de atención al público excluyendo los días sábado solicitamos al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón y al Presidente del Banco Agrario de Colombia Doctor Francisco Mejía Sandoya, se replantee dicha decisión y continúe la atención los días sábados toda vez que el cambio de horario afecta la población rural y sector agropecuario del país, pues debe tener en consideración que, los horarios se deben establecer teniendo en cuenta tanto jornada laboral como días de descanso de la población campesina dinamizadores de la actividad principal del banco y los actores principales de desarrollo en los territorios.

Las labores del campo son realizadas principalmente entre semana dejando el fin de semana para mercado, temas médicos, bancarios y de índole personal, asistir entre semana a realizar trámites bancarios genera traumatismo en el desarrollo de las actividades agropecuarias e incluso para muchos se convierte en un impedimento para acercarse a la entidad bancaria hacer trámites, los horarios del Banco Agrario estaban establecidos acorde a esta característica poblacional y a la dinámica laboral del campo en los municipios situación que beneficia a los campesinos.

*Firman Buenaventura León, Felipe Muñoz, Nidia Marcela Osorio, Armando Zabaraín, Félix Chica, Atilano Giraldo, Gustavo Padilla, Nicolás Albeiro Echeverry, Ciro Rodríguez, Germán Blanco, Jaime Felipe Lozada y otras firmas.*

Esta leída la proposición señor Presidente.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esto es bien importante para que la Cámara lo autorice, aquí hay una solicitud del Representante a la Cámara, el Banco Agrario más que una función financiera tiene una función y un servicio para los campesinos de Colombia, es el único banco que está en casi todos los municipios de este país apartados donde no llega la banca oficial si eso no cumple el Banco Agrario no requerimos Banco Agrario, sino para atender los campesinos de este país, estos Congresistas que le han dado lectura les preocupa que el Banco Agrario vaya atender ahora solo de lunes a viernes cuando el campo colombiano está acostumbrado y todos sabemos de las veredas bajan a los cascos urbanos solo los sábados y los

domingos, esto es una proposición de la Cámara de Representantes haciéndole un requerimiento al Ministro de Agricultura, al Presidente seguramente del Banco Agrario, para que por favor no quite los horarios de los campesinos en este país, ¿aprueba la Cámara de Representantes esa proposición?

**Intervención Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada señor Presidente por unanimidad.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Démosle el uso de la palabra antes de darle, dar el anuncio para los proyectos de ley, al señor Ministro que se encuentra aquí de Defensa después de que la Cámara de Representantes haya votado, ha votado la moción de censura en favor de él.

**Intervención Ministro de Defensa Nacional Guillermo Botero Nieto:**

Muy buenos días a todos, señor Presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra el objeto de esta intervención no es nada diferente sino darle mis más sinceros agradecimientos a estas 121 personas que votaron por mí a todas estas caras amables que durante todos estos días y prácticamente desde el mes de mayo me han venido acompañando con su solidaridad, con sus afectos, con su aprecio reiterativo y ni que decir del apoyo de mis generales que siempre estuvieron pendientes de mí, a todos ellos muchísimas gracias y a los integrantes de todos los partidos que estuvieron siempre presentes el partido Conservador, el partidos Centro Democrático, los amigos de Cambio Radical, partido Liberal, partido de la U y tantos otros integrantes de otros partidos, el partido Mira y tantos otros de tantos partidos que de una u otra manera me acompañaron con su voto, para todos ellos mis sentimientos de aprecio, de afecto y a usted señor Presidente por haber conducido el debate como lo condujo tendré una deuda eterna de gratitud.

Muchas gracias.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias señor Ministro, anuncie proyectos Secretario.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión plenaria del día martes 18 de junio de 2019, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyecto de ley o actos legislativos.

Informes de Conciliación

Proyecto de ley número 025 de 2017 Cámara, 231 de 2018 Senado

Proyecto de ley número 113 de 2017 Cámara,  
156 de 2018 Senado

Ponencias para segundo debate

Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 139 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 284 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 225 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 148 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 68 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 121 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 77 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 2 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69  
de 2017 Senado

Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 37 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 286 de 2018 Cámara,  
117 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 360 de 2019 Cámara,  
193 de 2018 Senado

Señor Presidente han sido anunciados los  
proyectos de ley y de actos legislativos, para la  
próxima sesión plenaria martes 18 de junio de 2019.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos  
Chacón Camargo:**

Se convoca la sesión para el día martes 18 de  
junio, a las, a, antes de la convocatoria falta, falta  
uno que me han solicitado, Secretario.

**Intervención Secretario Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Se anuncia el 287 de 2018.

**Intervención Presidente Alejandro Carlos  
Chacón Camargo:**

El del café también lo anunciaron, el de tráfico  
de influencias lo anunciaron, el del fondo de  
estabilización del café lo anunciaron por favor,  
fondo del café sí, perfecto, entonces con base en esos  
anuncios que se hicieron por parte de la secretaria,  
martes ocho y media de la mañana, se levanta la  
sesión.

**Intervención Secretario Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión siendo las 11:46 a. m. y se ha  
citado para el próximo martes, martes 18 de junio a  
partir de las 8:30 de la mañana, muy buenos días a  
todos.

**PROPOSICIONES**



**SUBSECRETARIA GENERAL  
NOTA INTERNA**

No. SbsG.2.1. 0444-19  
FECHA: Bogotá D. C., junio 13 de 2019.  
PARA: Dr. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ - Jefe de Relatoría (E)  
DE: Dra. LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ - Subsecretaria Auxiliar.

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO	___	ENTERARSE Y DEVOLVER	___
		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	___

**OBSERVACIONES:** Me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones No.: 207 y 208 las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día jueves 13 de junio de 2019.

FIRMA: *LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ*  
Subsecretaria Auxiliar.

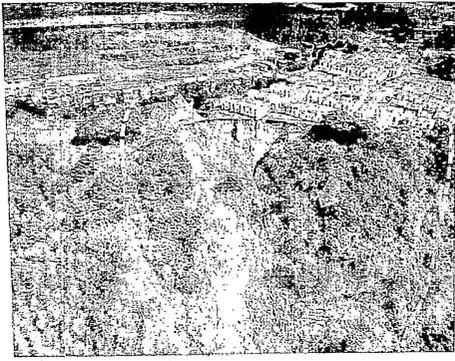
Anexo: Lo enunciado  
Proyecto: Ingresado

Al responder este recibido: 20190613080903 te: 20343  
Folios: 7 Fecha: 2019-06-13 13:42:05  
Remisor: SUBSECRETARIA GENERAL  
Destinatario: MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN (Otro)

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
HORA: \_\_\_\_\_



EVENTO MOVIMIENTO EN  
MASA URBANIZACION  
PORTAL DE LA VILLA DIGER PEREIRA



Volumen Aprox:  
90.400 mt<sup>3</sup>

Viviendas Perdidas  
133 aprox.

Viviendas afectadas:  
177 casas total

Perdonas a Evacuar:  
120 personas más

Días sin Transito en Vía  
50 días mas

Perdida banca Vía  
acceso Occidente Oriente  
al Aeropuerto Matecaña

Soporte de la pista  
Aeropuerto Matecaña

PEREIRA

EVENTO MOVIMIENTO EN  
MASA URBANIZACION  
PORTAL DE LA VILLA DIGER PEREIRA



Volumen Aprox:  
90.400 mt<sup>3</sup>

Viviendas Perdidas  
133 aprox.

Viviendas afectadas:  
177 casas total

Perdonas a Evacuar:  
120 personas más

Días sin Transito en Vía  
50 días mas

Perdida banca Vía  
acceso Occidente Oriente  
al Aeropuerto Matecaña

Soporte de la pista  
Aeropuerto Matecaña

PEREIRA

**CONSTANCIAS**

- El Presidente,  
*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*
- El Primer Vicepresidente,  
*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*
- El Segundo Vicepresidente,  
*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*
- El Secretario General,  
*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*
- El Subsecretario General,  
*NORBELY MARULANDA MUÑOZ*